

Inyección de 19 M€ para crear 985 empleos en agroindustrias rurales

La ayuda persigue transformar y comercializar productos agrarios y silvícolas de la región

L. VELASCO VALLADOLID
Inyección de 19 millones de euros para crear 985 empleos. Esta son las cifras que mueve la ayuda promovida por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta, que persigue transformar y comercializar productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en la Comunidad. Una cantidad que va a beneficiar a 19 negocios, la mayoría de naturaleza familiar, ligados al mundo rural y con raíces castellanas y leonesas, y que percibirán esta ayuda por parte del Ejecutivo autonómico para una inversión total auxiliable de 88,6 millones, lo que permitirá la reactivación del empleo.

Entre ellas, se encuentran seis cuya resolución ya autorizó el Consejo de Gobierno el pasado jueves, que suman una concesión de más de 9 millones de euros y que suponen la creación de 359 puestos de trabajo, tal y como detalló el portavoz y vicepresidente de la Junta, Francisco Igea. «Permitirá una reactivación del empleo».

De todas ellas, la industria que más empleos creará será la leonesa Hermanos Oblanca –ubicada en la localidad leonesa de Onzonilla y dedicada al negocio de la industria avícola desde hace más de 50 años– que recibirá cerca de tres millones de ayuda –que se suman a una inversión de 12,5– para crear así 124 puestos de trabajo.

En la misma provincia se emplea la empresa Patatas Hijolusa otra de las empresas familiares beneficiadas, que, en este caso, se dedica al cultivo, selección, envasado y comercialización de patatas, acumulando más de 50 años de experiencia en el sector. Esta compañía recibirá un millón de subvención –sumado a cuatro de inversión– para crear 53 empleos.

El negocio Castañas Campelo Exportación (sitado en Villafranca del Bierzo) y Aperitivos y Extrusionados (Riego de la Vega), dedicadas al suministro de hortalizas y frutos secos y al proceso de patatas y snacks fritos, respectivamente, recibirán 382.000 y 738.000 euros para crear 19 y 24 empleos.

Con esta partida presupuestaria la provincia de Zamora creará un total de 182 puestos de trabajo. Si bien, la que más se beneficiará en materia de empleo será la empresa Moralejo Selección, que cuenta con una capacidad productiva de carne de cordero de 30 millones de kilogramos al año y un nivel de exportación

AYUDAS A INDUSTRIAS

(Cantidades en euros)

Provincia	Empresa	Inversión	Subvención	Creación de empleo
Ávila	Elgorriaga Brands	4.975.030	796.005	15
	Ornuu Ingredientes España **	8.362.874	1.675.084	0
León	Hermanos Oblanca *	12.496.919	2.999.261	124
	Patatas Hijolusa	4.196.455	1.099.891	53
	Castañas Campelo Exportación	1.941.427	382.073	19
	Aperitivos y Extrusionados	2.481.525	738.502	24
	UVE	2.903.206	928.736	200
Segovia	Lonypack Global	2.579.850	825.294	51
	Comercial Pecuaria Segoviana	5.727.969	994.948	45
Soria	Ultracongelados del Duero	4.085.395	802.780	15
	Tortillas a tu gusto	2.647.059	846.794	26
	Ecollagena	5.870.603	966.301	15
	Industrias Carnicas Villar	2.503.798	787.444	20
Valladolid	Boston Nutraceutical Production	3.143.842	251.193	76
	Huercasa 5ª Gama	2.544.650	814.033	75
	Clavo Congelados	3.518.527	873.650	45
Zamora	Lácteas Cobrerros	8.234.840	1.099.351	57
	Moralejo Selección	6.083.190	1.099.841	67
	Quesos El Pastor - Hijos de Salvador	4.314.050	1.099.651	58
		88.611.208	19.080.832	985

(*) Crea 124 puestos de trabajo y reincorpora 14 trabajadores de un ERTe en una filial de la empresa (incendio)

(**) Reincorpora 78 trabajadores procedentes de un ERTe (incendio)

FUENTE: Consejería de Agricultura

EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN

que se extiende a más de 30 países.

Las empresas Quesos El Pastor-Hijos de Salvador –referente en la elaboración de queso de calidad que nació en 1967– (58 nuevos puestos de trabajo) y Lácteas Cobrerros –dedicada a la elaboración de productos lácteos– (57), con una inversión de un millón por parte de la Consejería de Agricultura para cada una, son las otras dos beneficiarias zamoranas de estas ayudas.

Por su parte, la empresa Ornuu Ingredientes España, situada en la provincia de Ávila y productora de queso, recibirá una compensación de 1,6 millones, que tienen que sumarse a la inversión de 8,3 millones. Si bien, Ornuu, que no creará nuevos empleos, reincorpora a 78 trabajadores procedentes de un ERTe. También en Ávila se sitúa la fábrica chocolatera Elgorriaga Brands, a la que el Ejecutivo otorgará una ayuda de 796.000 euros para crear 15 empleos. Esta empresa, que surgió en 1979 en Irún (Guipúzcoa), abrió en 1979 una nueva fábrica en Ávila, donde comenzó la producción de las populares galletas rellenas de chocolate.

En la provincia de Segovia las empresas agraciadas son Uvesa, ubicada en Cuéllar y dedicada al procesamiento de carnes del sector avícola (928.000 euros de subsidio y 200 empleos); Lonypack Global, especializada en trabajos de envasado a terceros (846.000

euros y 51 puestos de trabajo); Comercial Pecuaria, con sede en Coca y centrada en el sector primario (995.000 euros y 45 empleos) y Ultracongelados del Duero (802.000 euros y 15 puestos de trabajo).

El negocio Boston Nutraceutical Production (Valladolid), dedicado a la producción de gominolas; Clavo congelados, centrado en el sector de la hostelería, y Huercasa 5ª Gama, dedicada a la elaboración de productos vegetales, reciben por parte de la Consejería de Agricultura 251.000, 873.650 y 814.000 euros para crear 76, 45 y 75 nuevos empleos, respectivamente.

El negocio Tortillas a tu gusto –fábrica de precocinados que tiene como emplazamiento el polígono industrial soriano Emiliano Revilla (Ólvega)–, Ecollagena (Ágreda) –industria que trabaja en la fabricación y comercialización de tripa colagénica– e Industrias Carnicas Villar (Los Rábanos) son las empresas beneficiadas de la provincia soriana, que con la ayuda de la Consejería de Agricultura crean 26, 15 y 20 empleos cada una. Este último negocio nació en 1960, cuando la familia Villar Hernández inició la construcción de una pequeña fábrica de embutidos.

Una de las principales características de estas ayudas, que benefician a un total de 19 empresas castellanas y leonesas, es que en la selección de los proyectos

de inversión se priman aquellos expedientes que tengan un mayor compromiso de creación de empleo y, en especial, los de mayor compromiso de creación de empleo joven.

Asimismo se priman las inversiones que generan un aumento de la dimensión empresarial como consecuencia de la generación de puestos de trabajo, la reincorporación de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de carácter suspensivo por existencia de fuerza mayor y/o de empleo de trabajadores afectados por situaciones de crisis. También tienen preferencia las inversiones que se llevan a cabo en los sectores estratégicos incluidos en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

Además, a la hora de seleccionar los proyectos subvencionables se han tenido en cuenta criterios territoriales, discriminando favorablemente las inversiones que se llevan a cabo en aquellos municipios de todas las provincias con menor población y particularmente a la provincia de Soria, donde se subvencionan tres proyectos con más de 2,6 millones de euros que generarán 61 puestos de trabajo, en atención a los riesgos de despoblamiento considerados por la Unión Europea (UE) en materia de ayudas de estado.

FONDO EUROPEO

Esta línea de ayudas, como recoge el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, está financiada en un 53% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), en un 32,9% por la región de Castilla y León y un 14,1% por la Administración General del Estado. Además, las subvenciones están convocadas por Orden de 27 de noviembre de 2018 de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, es el instrumento de financiación, en régimen de gestión compartida entre los Estados Miembros y la Comunidad Europea, de la política de desarrollo rural.

El Feader contribuirá a la estrategia Europa 2020 fomentando un desarrollo rural sostenible en toda la Unión Europea como complemento de los demás instrumentos de la Política Agraria Común (PAC), la política de cohesión y la política de pesca común. Así, contribuirá al desarrollo de un sector agrícola más equilibrado desde la óptica territorial y medioambiental.

Refuerzo para la ganadería de lidia con 7.000€ por explotación

VALLADOLID

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, adelantó ayer que aumentarán las ayudas a la ganadería de lidia hasta 7.000 euros por explotación, tras la modificación del reglamento europeo.

Fernández Mañueco, que mantuvo un encuentro en las Cortes con el sector taurino en la Comunidad, defendió hoy la tauromaquia como seña de identidad de la Castilla y León, y significó su valor «cultural y la riqueza, repercusiones turísticas, medioambientales, económicas y de empleo que genera».

Ante la situación actual derivada de la pandemia de la Covid-19, el presidente de la Junta aseguró que se reforzará el apoyo a la ganadería de lidia; se apostará por la promoción cultural y se actualizará la regulación autonómica en la línea de algunas peticiones del sector.

La Junta pondrá a disposición del sector el centro de selección y reproducción animal de León, para depositar y custodiar las genéticas de las distintas estirpes y encastes.

El presidente del Ejecutivo autonómico recordó que la Junta declaró la tauromaquia Bien de Interés Cultural en 2014, que forma parte del patrimonio inmaterial de la cultura popular y tradicional de la Comunidad, y que cuenta con una mesa de la tauromaquia como órgano especializado de participación, asesoramiento, creación e innovación para potenciar la Fiesta, informa Ical.

Castilla y León acoge más de 2.000 festejos taurinos cada año, es la segunda Comunidad con más ganaderías de lidia y Salamanca es la provincia de España con mayor número de explotaciones y de animales.

DIFICULTADES

Durante la reunión, en la que participaron también los consejeros de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; de Economía y Hacienda; de Fomento y Medio Ambiente y de Cultura y Turismo, Fernández Mañueco compartió con los representantes del sector la preocupación por las dificultades por las que atraviesa el sector debido a la pandemia, y explicó la necesidad de mantener la prudencia para proteger la salud y la vida de las personas.

EL NORTE DE CASTILLA (23/07/2020)

El ajuste demográfico deja en Castilla y León 14 millones más del fondo Covid

El PP considera que el cambio de criterios respecto al plan inicial resta dinero a la región, mientras el Gobierno ve «un reparto solidario»

ANTONIO G. ENCINAS



VALLADOLID. Mientras se mira de reojo a los rebrotes y se calcula con sudores fríos el coste de una segunda ola de la pandemia, ha llegado el momento de empezar a reconstruir lo dañado. Esto es, a recibir dinero para poder sufragar la ristra de gastos impre-

vistos que ha dejado el Sars-Cov-2 a su paso por el país. Lo primero que va a llegar, antes de que el maná europeo empiece a distribuirse, son los 16.000 millones del Fondo Covid creado y plasmado en el Boletín Oficial del Estado por el Gobierno central.

En las páginas del BOE, precisamente, se desgananaban ayer los pagos del primer desembolso de 6.000 millones. (Ceuta y Melilla reciben 12 millones cada una que hay que restar de esos seis mil totales en el reparto). Un dinero que, según explicaron desde la Consejería de Hacienda, debe ir destinado íntegramente a gasto sanitario. A Castilla y León le han correspondido 349 millones de euros, lo que para el PP es mucho menos de lo que debería y para el PSOE, encarnado en la Delega-

ción del Gobierno, es una cantidad que por primera vez hace justicia a las condiciones demográficas peculiares de la región.

El primer argumento son las cifras. Con el 5,05% de la población nacional, Castilla y León recibe un 5,82% del dinero, explican desde la Delegación del Gobierno. «El reparto se ha hecho de forma sensible y solidaria, primando los criterios objetivos y las necesidades reales de cada territorio derivadas del impacto de la pandemia», se felicitaba el delegado gubernamental, Javier Izquierdo.

La clave de esa «solidaridad» a la que se refiere Izquierdo está en el 35% de esos seis mil millones, que debía repartirse en función de la «población protegida equivalente» y no del padrón. (Se trata de un factor de corrección en función de siete grupos de edades de la población y se estableció en 2007). A Castilla y León se le ha asignado una población protegida equivalente de 2.804.409 personas, que es sobre la que se ha calculado, y no a partir de las 2.393.285 que reflejaba el padrón a 1 de enero de 2020. Así, en esa primera partida, en lugar de percibir en torno a 105,5 millones de euros, Castilla y León recibe 119,3, aproximadamente.

Y sin embargo el PP no está de acuerdo aún con los fondos asignados. «El importe finalmente recibido evidencia, no obstante, un nuevo capítulo en la serie de discriminaciones que venimos sufriendo los castellanos y leoneses», apuntaron los populares en un



Javier Izquierdo, delegado del Gobierno. HENAR SASTRE

'Lobby' despoblado para pedir fondos europeos

El Gobierno de Castilla-La Mancha, en nombre del 'lobby de la despoblación', trasladará en la Conferencia Sectorial del Reto Demográfico, que se constituye por primera vez hoy, que se tenga en cuenta el problema de la despoblación a la hora de asignar fondos y aprobar proyectos con cargo al Plan de Recuperación europeo 'Next Generation', recientemente aprobado. Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón forman parte de este grupo de presión.

comunicado. «Y ello porque los criterios de reparto inicialmente comunicados fueron unilateralmente modificados por el Gobierno de España para favorecer a algunas comunidades autónomas y perjudicar a otras en función de sus intereses políticos y partidistas, introduciendo criterios de reparto que nada tienen que ver con el impacto de la covid en cada territorio», apuntan, calculando que Castilla y León deja de percibir «125 millones de euros que han ido a parar a otros territorios más interesantes desde el punto de vista político para el Gobierno y el PSOE».

La respuesta gubernamental es que el plan inicial sufrió variaciones porque se había contemplado 10.000 millones para Sanidad, 1.000 para servicios sociales y 5.000 para « paliar la caída de la actividad económica », como en su día explicó el ministro de Hacienda, María Jesús Montero. Posteriormente, esto se modificó para dejarlo en 9.000 millones para Sanidad, 2.000 para Educación, 800 para transporte y 4.200 para el epígrafe de actividades económicas.

El ajuste por las peculiaridades demográficas es algo que el propio PP ha reclamado, incluso en la etapa anterior a su ministro, Montoro, ya que un reparto tal cual en función de criterios demográficos favorece a comunidades como Madrid o Cataluña, con gran densidad de población, y perjudica a Castilla y León, Castilla La Mancha o Extremadura, mucho más dispersas y con una población más envejecida.

El segundo pago del monto sanitario, 3.000 millones a repartir, llegará en noviembre. En septiembre se distribuirán los fondos para Educación, y en noviembre se liberará el dinero para el capítulo de transportes y de los ingresos por actividades económicas.

CASCANUECES

¡Por un comercio alegre y seguro!

SKFK-MODA SOSTENIBLE



VIVA LA VIDA

VALLADOLID

PATIO FERIA DE VALLADOLID

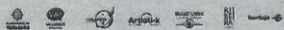
21:00 H. APERTURA PUERTAS 1 H. ANTES DEL SHOW



CONCIERTO FAMILIAR

FETEN FETEN VIE, 24 JULIO

CICLO VIVA LA VIDA VALLADOLID 2020
ENTRADAS: ENTRADAS. IBERCAJA. ES
WWW.PLANETASONORO.ES



EL REPARTO DEL FONDO COVID

Sanidad: 9.000 millones

Pagos: Ahora el primero y en noviembre, el segundo.

Criterios del primer plazo (6.000 millones):

El 35% se reparte en función de la población protegida equivalente, es decir, se aplica un factor de corrección sobre la población de cada territorio a 1 de enero de 2020 en función de variables como la edad. A Castilla y León, por reparto poblacional, le correspondería un 5,05% de la cantidad, pero recibirá un 5,82%; un 30% según los enfermos que fueron ingresados en UCI hasta el 30 de abril; un 25% en función de los hospitalizados hasta el 30 de abril; un 10% según los positivos por PCR hasta el 30 de abril.

Criterios del segundo plazo (3.000 millones):

45% en función de la población protegida equivalente; 25% según los casos UCI hasta el 31 de octubre;

20% según los hospitalizados hasta el 31 de octubre; 10% en función de los positivos por PCR hasta el 31 de octubre.

Educación: 2.000 millones

Pago: Septiembre.

Criterios: El 80% para la educación de 0-16 años en función de la población en ese tramo a 1 de enero de 2019. El 20% para la etapa de 17-24 años, en función de la población en ese tramo de edad a 1 de enero de 2019.

Actividades Económicas:

4.200 millones

Pago: Noviembre.

Criterios: El 40% según la población ajustada en 2019; el 60% según «el peso relativo de los derechos reconocidos medios de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 de cada comunidad por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y

Actos Jurídicos Documentados, el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte y los tributos sobre el juego, excluidos los pagos efectuados por la Agencia Tributaria a cada Comunidad en los ejercicios indicados en relación con el impuesto sobre actividades de juego».

Transporte: 800 millones

Pago: Noviembre.

Criterios: El 49% para ciudades que cuenten con Consorcios de transporte con tranvía, bus, metro, etc.; el 34% para viajes interurbanos teniendo en cuenta «los vehículos por kilómetros producidos en 2018»; el 17% restante es para Canarias (4%) por servicios regulares interurbanos dentro su ámbito territorial, y servicios ferroviarios interurbanos y metropolitanos no incluidos en los consorcios de Barcelona o Madrid».

POLITICA ACTIVA DE RETORNO El vicepresidente de la Junta, Francisco Igea, asegura que las políticas demográficas no se sustentan sólo con los servicios públicos y apuesta por el crecimiento y desarrollo

Cambio de «visión» para ser territorio de acogida



Santiago Felipe - Valladolid

El vicepresidente de la Junta, Francisco Igea, ha asegurado que las políticas demográficas no se sustentan sólo con el mantenimiento de los servicios públicos esenciales y ha apostado por un cambio completo de la

visión a través de acciones de crecimiento y desarrollo. Y todo ello, fomentando una política activa de retorno para convertir a la Comunidad en un territorio de acogida, no sólo con los retornados sino también con los refugiados y los inmigrantes. Así lo ha manifestado durante

El vicepresidente de la Junta y consejero de Transparencia, Crédito y Acción Territorial y Acción Exterior, Francisco Igea



AL
SERENO

RICARDO
Gª URETA

Los pueblos en tiempos del virus

DOS INICIATIVAS DIFERENTES que se van a desarrollar desde Burgos ponen el foco entre el verano y el otoño a una cuestión de actualidad como es la España vaciada en los tiempos del coronavirus, un interrogante que será objeto de debate social y político y es de temer que falten las respuestas y más aún las soluciones. Por el lado político se examinará este tema de debate en el curso de verano de La Aguilera, bautizado como 'Prensa y Poder', al que tienen por costumbre acudir algunos de los principales líderes del centro derecha español. En esta ocasión Alfonso Fernández Mañueco actuará como anfitrión de su jefe de filas en el Partido Popular, Pablo Casado, en una cita que será inaugurada por el portavoz de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, Edmundo Bal. El objeto de debate es la 'España vacía y vaciada tras la pandemia' y será interesante ver si son capaces de salirse del argumentario y dar algún tipo de solución real que pueda ser puesta en práctica para atajar el decaimiento de la actividad, no sólo económica, en el medio rural. Ese es el objetivo en el que coincide la feria para la repoblación de la España Rural, Presura, que ha organizado un recorrido con un autobús que sale desde Burgos para casi 6 meses de ruta y más de 10.000km, por las diferentes zonas rurales del país, compartiendo con sus habitantes sus inquietudes, experiencias y su visión del futuro. Su lema es que lo rural es la vanguardia, especialmente para quienes andan buscando una nueva vida lejos de la gran ciudad, para quienes persiguen una forma de vida más sostenible. Y aquí llega el meollo del debate en estos tiempos del coronavirus con media Castilla y León de vacaciones en el pueblo de los abuelos, respirando la vida rural, confiando en una aparente seguridad contra el temible covid. Pero lo cierto que es que vivir en un pueblo de Castilla y León, de Burgos, donde sólo una veintena tiene más de mil habitantes, significa prescindir de una atención médica en condiciones y confiarse a un sistema de consultorios cuestionado y cuestionable. Supone dejar atrás las tecnologías y las infraestructuras del siglo XXI a cambio de un mayor contacto con la naturaleza y las raíces culturales que nos han traído hasta aquí. Obliga a una Educación con alfileres en colegios salvados por la campana. Cuántos pueblos castellano leoneses están en condiciones de igualar mínimamente las condiciones de vida, en términos de empleo, educación o sanidad. La respuesta es que son muchos menos de los que se necesita para equilibrar la dicotomía entre el medio rural y el urbano. A ver si en estos encuentros estivales sale alguna solución y la crisis sanitaria no vuelve a derribar lo construido.

EL MUNDO (23/07/2020)

RODERA LA DÉCIMA PROVINCIA

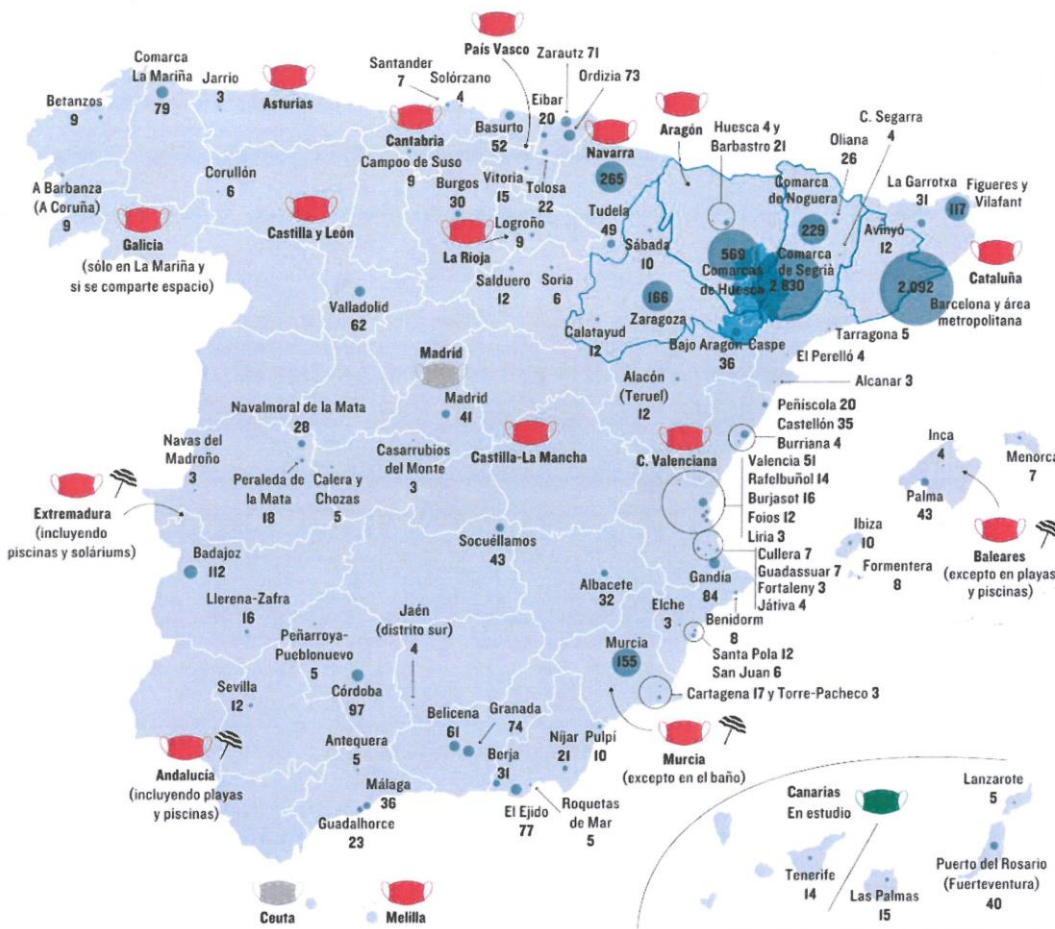


EL MAPA DE LOS REBROTOS DE COVID-19 EN ESPAÑA

Sanidad considera un rebrote "cualquier agrupación de tres o más casos confirmados o probables con infección activa en los que se ha establecido un vínculo epidemiológico".

● Número de casos positivos
 ■ Obligatorias en la CCAA
 ■ No obligatorias en la CCAA
 Playas y piscinas
 ■ No está en estudio

Las cifras de contagios son el acumulado desde cuando empieza el rebrote



FUENTE: Ministerio de Sanidad y Consejería de Sanidad de las CCAA

EL MUNDO

...cago, en el que entre febrero y marzo un solo individuo provocó el contagio de 16 personas (de las que fallecieron tres) tras asistir a un par de eventos familiares.

Los otros puntos calientes, a juzgar por la casuística de los rebrotes más numerosos hasta la fecha, se centran en el ocio juvenil (el de A Mariña se debe a «dos o tres bares», en palabras de Feijóo) y en los temporeros de distintas regiones. Si además se producen varios focos simultáneos, como sucedió en el caso de Lérida, entonces las posibilidades de controlarlo pronto se reducen notablemente.

Estamos recuperando nuestras rutinas y, más allá de posibles medidas restrictivas y de carácter temporal que acompañarán inevitablemente a cada rebrote, debemos saber cómo enfrentarnos al día a día con la mayor seguridad posible, sin que ello sirva de excusa para recluirmos de nuevo voluntariamente. Para ello lo primero que debemos comprender es cómo funciona

La clave del contagio está en la cercanía al caso positivo y en el tiempo de exposición

Lo cierto es que hacer 'running' no es el escenario que más riesgo implica

...na exactamente el contagio. La clave, tal y como explica el profesor de biología e inmunólogo Erin Bromage, está en la ecuación Exposición + Tiempo. No se trata solo de medir la exposición (bastaría con un solo estornudo de una persona contagiada para transmitir el virus) sino también su duración.

El estudio de varios casos asociados a un coro de Washington demuestra perfectamente esta teoría. Durante una única sesión de ensayo a la que asistió un positivo por Covid-19 se contagiaron 53 personas de un total de 60 (excluyendo al paciente cero). Bastaron unas horas en un ambiente cerrado, con conversaciones cercanas y, sobre todo, cantando (que aumenta el número de partículas liberadas), para que el virus encontrase un entorno perfecto para expandirse.

Lo mismo sucedió en la ciudad de Daegu, en Corea del Sur. En ella se detectaron más de 100 casos asociados a clases de baile aeróbico (algo similar a la zumba). El posible origen se situó en un taller al que asistieron diferentes monitores, durante el cual se contagiaron y después, sin conocer su condición, contribuyeron a expandir el virus entre sus propios alumnos. Lo más curioso de este caso es que uno de los monitores también impartía clases de yoga y pilates, pero ninguno de sus alumnos en esas

Las cinco actividades que han disparado los rebrotes en España

Reuniones familiares, discotecas, temporeros... así se han originado los 224 brotes activos

GRACIA PABLÓS

Los rebrotes están siendo los incendios forestales de este verano. La actualidad está marcada por la aparición de focos de mayor o menor tamaño repartidos por toda la geografía. Ayer mismo, el propio ministro de Sanidad, Salvador Illa, reconocía en el Congreso que ya hay 224 brotes de coronavirus activos en España, 23 más que sólo dos días antes.

Según varios estudios preliminares entre el 10% y el 20% de los contagiados de Covid-19 son el origen del 80% de los casos. Es decir, que independientemente del ratio de contagio del propio virus —que

es superior al de la gripe pero muy inferior al de enfermedades como el sarampión—, la realidad nos dice que muchos no contagian a nadie... mientras otros, pocos, contagian a muchos. ¿Se trata de supercontagadores? No en un sentido estricto, ya que su éxito a la hora de transmitir el virus no radica tanto en su capacidad fisiológica como en las circunstancias que lo rodean. Es más una cuestión de eventos que de sujetos.

El pasado lunes, María José Sierra, subdirectora del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias que sustituye a Fernando Si-

món estos días, enumeraba las actividades o lugares que están detrás del origen de la mayor parte de los rebrotes que se están produciendo en España: reuniones familiares o de amigos (más de 800 casos), temporeros y empresas hortofrutícolas (700 casos), centros de personas vulnerables (300 casos), mataderos (500 casos) y fiestas, discotecas y otras formas de ocio nocturno...

El aislamiento reduce al mínimo la posibilidad de interacción, y por eso durante el confinamiento más severo los contagios terminaron por limitarse casi exclusivamente al ámbito familiar y al hospitalario. Pero

con la desescalada llegaron los rebrotes y para que abrir la puerta de la calle no implique jugar a la ruleta rusa con el virus debemos conocer dónde están los riesgos para saber evitarlos.

Las familias siguen siendo uno de los puntos calientes, pero a veces el contagio no se reduce a la vivienda familiar, sino que se extiende por todo un edificio o incluso un vecindario o calle, como sucedió en los rebrotes de Albacete y Cantabria. Aunque no suelen ser los más expandidos conviene tenerlos muy en cuenta. Como ejemplo, vemos el estudio de un caso real en Chi-

disciplinas contrajo la infección, algo que podría deberse a la menor intensidad del ejercicio practicado.

¿Y qué sucede con los corredores? Aunque el uso de las mascarillas cada vez está más extendido no es obligatoria para aquellos que estén practicando un deporte, como el *running* o el ciclismo. Sin embargo es más probable que nuestro paseo transcurre cerca de un carril bici o que nos crucemos con corredores en cualquier momento.

Un artículo con apariencia de estudio nos hizo creer durante mucho tiempo que deberíamos multi-

tados Unidos y las propias manifestaciones de los trabajadores de Alcoa y Nissan en España son un foco de preocupación en plena desescalada. Incluso si se toman las medidas de precaución necesarias (uso de mascarillas, vigilar la distancia de seguridad, evitar el contacto y mantener la higiene de manos), es fácil asumir que conllevan un riesgo añadido. Según el inmunólogo Erin Bromage, el hecho de que este tipo de eventos se realicen en el exterior ya es un factor que reduce ese posible peligro, pero la recomendación debería ser siempre la misma: que todos aquellos que participen realicen una cuarentena con posterioridad. Si es posible acceder a un test por supuesto eso nos dará la guía sobre cómo actuar, aunque debemos esperar un tiempo prudencial (3-4 días tras la exposición) para que el resultado sea fiable.

RÉCORD DE CASOS TRAS EL ESTADO DE ALARMA: 730

Las cifras actualizadas publicadas ayer por el Ministerio de Sanidad revelan 730 nuevos casos en las últimas 24 horas, casi 200 más que el martes, cuando se notificaron 529. La cifra regresa al nivel de los días en que estaba vigente el Estado de Alarma. La mayoría de los últimos contagios registrados se concentra en Aragón (309), Navarra (132) y Madrid (70). Llama poderosamente la atención que Cataluña sólo contabilice 58 nuevos casos en las últimas 24 horas cuando la media diaria de los últimos siete días, según las propias cifras recogidas por Sanidad en el mismo informe, es de 541 contagios, ya que se han producido 3.789 en la última semana. Este desfase podría explicar la diferencia entre los casos informados por Sanidad en sus informes diarios y los casos medios diarios reportados por el Centro Nacional de Epidemiología -y reconocidos el lunes por el portavoz de Sanidad- que superaron los 1.200 cada 24 horas la semana pasada y que en los últimos siete días rozan los 1.300 contagios.

placar la distancia de seguridad entre nosotros y ellos, pero lo cierto es que no es el escenario más arriesgado al que podemos tener que hacer frente.

¿Qué sucede con las manifestaciones? Las protestas anti-racismo que aún hoy se extienden por Es-

un tiempo para comprobar si las medidas de seguridad aplicadas fueron suficientes.

En Francia se enfrentaron a una situación similar en las primeras semanas, pero con un sistema legal que no dibujaba ninguna alternativa posible (al contrario de lo

que sucede en otros países del entorno) se vieron obligados a mantener la primera vuelta de las elecciones municipales del 15 de marzo, cuando en Francia había más de 5.000 casos y 127 muertes. Aparentemente, la celebración de las elecciones no supuso en este caso un incremento en el ritmo de contagio, si bien sí que se vieron afectados los datos de participación,

hasta el punto de que aquellos que perdieron la primera vuelta (la segunda si sería retrasada) plantearon la posible falta de legitimidad de los resultados.

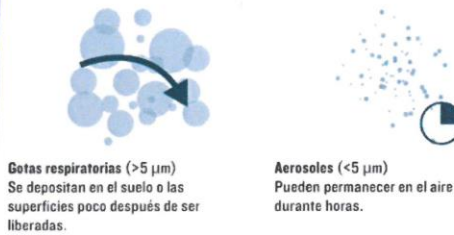
En septiembre, salvo que las circunstancias sean muy distintas a lo esperado, se volverán a abrir los colegios, y con ellos nos tendremos que enfrentar a nuevos rebrotes. Erin Bromage, en palabras a *The*

New York Times, recuerda que si la seroprevalencia que hemos hallado en los adultos es bastante baja, en niños lo es aún más, lo que nos demuestra que han sido el sector más aislado y por tanto el menos expuesto. Mientras esperamos soluciones más duraderas (como la ansiada vacuna) sólo podemos vigilar nuestro propio riesgo, conocerlo y aprender a evitarlo.

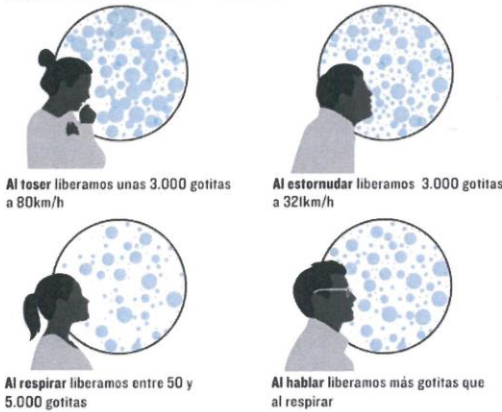
VEHÍCULO DE CONTAGIO

¿Cómo nos podemos contagiar de COVID-19?

1. ¿DÓNDE VIAJA EL SARS-COV-2?

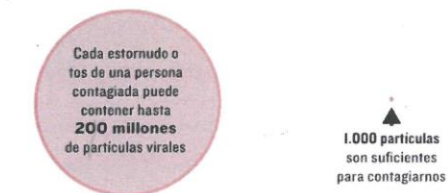


2. ¿CUÁNDO SE LIBERAN LAS GOTAS?



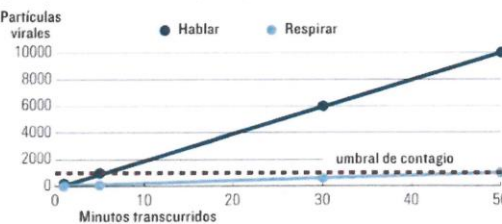
3. LA CARGA VIRAL

¿Cuántas partículas virales pueden viajar en esas gotitas y aerosoles?



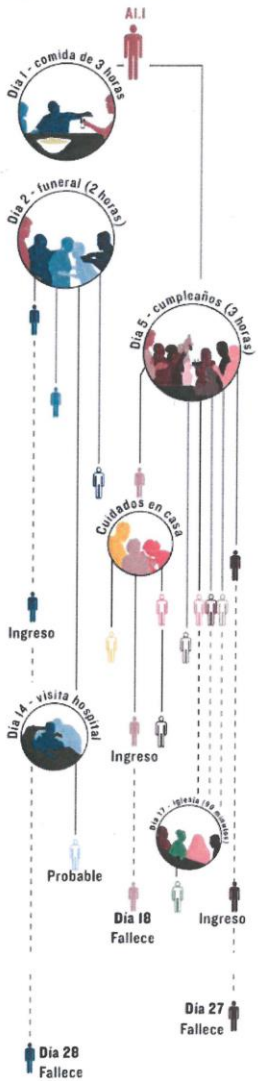
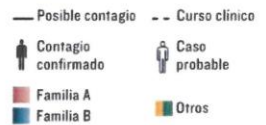
4. EXPOSICIÓN + TIEMPO

Si nos fijamos en el contagio de la gripe (no hay evidencia aún para el SARS-CoV-2) al respirar solo liberamos 33-20 partículas por minuto y al hablar unas 10 veces más, por lo que en estos casos el tiempo de exposición es lo que marca la diferencia.



CONTAGIOS EN FAMILIA

La mayoría de los rebrotes se producen en familias, el caso real de un paciente de Chicago (AI.1) demuestra cómo se extiende el contagio en pocos encuentros.



EL RIESGO DE LOS 'RUNNERS'

¿Qué tiene que suceder para que nos contagiemos si un corredor con covid-19 pasa a nuestro lado?



FUENTE: Erin Bromage y Community Transmission of SARS-CoV-2 at Two Family Gatherings - Chicago, Illinois, February - March 2020 17/04/2020 • CDC

Graica Pablos / EL MUNDO

La Autoridad Fiscal pide «reformular totalmente» las desgravaciones de los planes de pensiones

Calcula que los tipos reducidos del IVA restan 18.000 millones de recaudación anual y que quienes se benefician son las rentas altas

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. En España los beneficios fiscales que concede el Estado ascienden a más de 60.000 millones. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha analizado en uno de los estudios correspondientes al 'Spending Review' el 60% del total, unos 35.000 millones de euros, para determinar si la pérdida recaudatoria que suponen estos incentivos compensa por el beneficio social que reportan. Entre las conclusiones, el organismo recomienda replantear los tipos reducidos de IVA, eliminar la tributación conjunta, reformular la desgravación por planes de pensiones, revisar la deducción por alquiler de viviendas y reforzar los requisitos para que las Siscav sean instrumentos de inversión colectiva.

Por un lado, el organismo pide «reformular completamente» la deducción en el IRPF de la aportación a planes de pensiones privados, ya que cada año le cuesta al estado 1.643 millones de euros con 2,5 millones de declarantes. La AIReF da un varapalo a este instrumento ya que su análisis concluye que no logra elevar el ahorro de las rentas altas, que son quienes utilizan este beneficio fiscal. Asegura que no es un mecanismo atractivo para ellas teniendo en cuenta los impuestos a pagar en el momento de la



Una oficina de la Agencia Tributaria. JUAN MARÍN

jubilación y las comisiones de estos planes. Sin embargo, supondrían un ahorro para las rentas bajas, quienes no suelen hacer uso de él precisamente porque no tienen capacidad de ahorro.

De esta forma, la Autoridad Fiscal plantea su reformulación total en base a las recomendaciones que se acuerden en el Pacto de Toledo sobre ahorro complementario a largo plazo, pero no habla de eliminarlo.

Algo que sí recomienda en el caso de la tributación conjunta del IRPF que, según sus cálculos, supone una pérdida recaudatoria de 2.400 millones al año, y tiene un «impacto negativo» sobre las mujeres, a pesar de conseguir su objetivo de beneficiar a los hogares que solo tienen un perceptor de rentas. Hacer la declaración de la renta de forma conjunta «desincentiva la participación laboral de las mujeres», según

La AIReF pide eliminar la tributación conjunta del IRPF porque desincentiva la incorporación laboral de las mujeres

este informe, ya que las segundas rentas suelen ser de ellas, por lo que propone acelerar su desparición.

En cuanto a los tipos reducidos de IVA (del 4% y el 10% en lugar del 21% general), el estudio de la AIReF calcula que suponen dejar de recaudar unos 18.000 millones de euros por parte del Estado. Están diseñados para facilitar el acceso a bienes y servicios de primera necesidad, pero concluye que no lo hacen de la forma más eficiente posible desde el punto de vista distributivo. Y es que de esos casi 18.000 millones de pérdida recaudatoria, el 61% corresponde a beneficiarios de rentas altas, mientras que solo el 39% son rentas media-baja y bajas (hasta 20.800 euros brutos al año por persona).

Deducción por alquiler

Por ello, la AIReF propone replantear los tipos reducidos para mejorar la eficiencia distributiva del impuesto. Eso sí, desde este organismo consideran que ahora no es el momento, para no perjudicar a los hogares de rentas más bajas, pero que habría que pensar en ello para que en la estrategia de salida de la crisis haya medidas de ingresos que garanticen la sostenibilidad de las cuentas públicas.

En la reducción por alquiler de vivienda en el IRPF, la AIReF considera que esta ayuda sí genera un incentivo a la oferta, ya que muchos propietarios han sacado al mercado sus casas vacías para lograr ingresos y desgravarlo en el IRPF. Sin embargo, propone rediseñar este beneficio fiscal, que tiene un coste para las arcas públicas de 1.039 millones de euros, para que se destine a los propietarios que alquilan su casa a los colectivos más vulnerables.

La fiebre de la palma africana

La enorme rentabilidad generada por el cultivo de esta planta contrasta con sus consecuencias medioambientales y sociales

GERARDO ELORRIAGA



La fiebre del oro regresó a América hace un siglo. Pero, entonces, los aventureros no confiaban en encontrar fortuna bajo las piedras o en el lecho de los ríos, sino cultivando una robusta planta vegetal de largas hojas procedente del Golfo de Guinea. En aquel tiempo no se conocían muchas de las actuales aplicaciones del aceite extraído de su pulpa en la industria cosmética, de la limpieza, la alimentación o el biocombustible, incentivos para un negocio que ha experimentado un crecimiento exponencial. Tampoco se sospechaba la tremenda voracidad de las empresas que la explotaban y el desastre medioambiental que han llegado a provocar. Este producto también es todo un símbolo de la globalización, de la dependencia



Imagen de una plantación de palma africana en Malasia. REUTERS

EL NORTE DE CASTILLA (23/07/2020)

entre el norte y el sur del planeta. Hoy, el futuro de las selvas de Borneo y de comunidades rurales centroamericanas depende, en buena parte, de nuestros hábitos de consumo.

La 'Elaeis guineensis' ha desplazado al arroz de tradición milenaria, se ha apropiado de los pastos para el ganado y relegado al cacao o el banano a áreas marginales en tres continentes. La demanda de tierras para su cultivo ha causado la masiva destrucción de ecosistemas primarios en América, África y el sudeste asiático. La coyuntura ha detenido lo que parecía imparable, y es que su rentabilidad ha sufrido el traspie de la crisis económica con una consiguiente caída de precios. El bosque primario aún puede sobrevivir, aunque la ofensiva, larvada, prosigue en todos los frentes. Antes de la pandemia, la estrategia de esta industria perseguía su expansión por zonas tan sensibles como la Amazonía ecuatoriana, la selva Lacandona de México o el interior de Gabón.

Las cifras de esta industria son colosales, en cualquier caso. Las estimaciones hablan de 25 millones de hectáreas dedicadas a dicha actividad, una superficie similar a la brasileña. El 85% de la producción proviene de Indonesia y Malasia, donde se ha cometido uno de los mayores atentados ecológicos de los últimos tiempos. En 2015, la proliferación de incendios de territorios boscosos provocó una enorme nube de contaminación que llegó a cubrir toda la región, situación que se repitió el año pasado y que amenaza los últimos refugios del orangután, entre otras especies animales y vegetales en peligro.

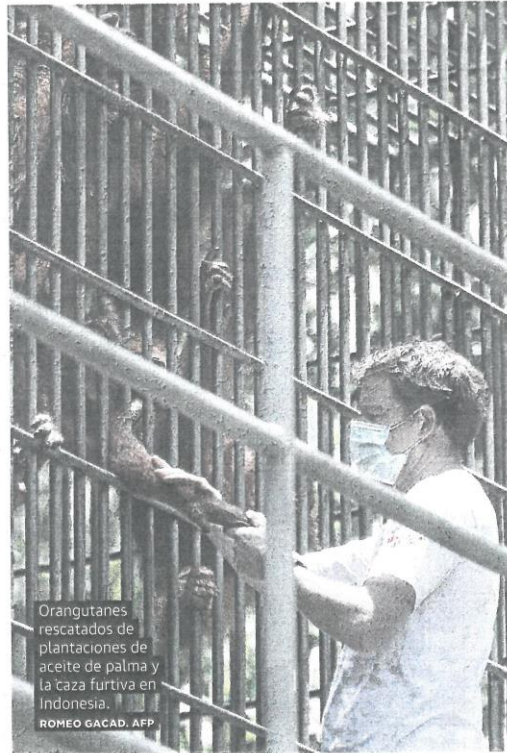
La afección en la dieta

Los derechos humanos también han resultado arrollados por la palma africana. A partir de 1996, las fuerzas paramilitares cometieron asesinatos indiscriminados en la región colombina del Chocó para desplazar a grupos indígenas y de ascendencia africana y hacerse con tierras ancestrales, pero sobre las que no pueden alegar títulos de propiedad. La deforestación en Centroamérica también ha venido impulsada por firmas dedicadas a esta agroindustria, a menudo, testarferos de los cárteles del narcotráfico. La creación de grandes fincas en el Petén, al norte de Guatemala, es el resultado de operaciones de lavado de dinero procedente de la droga. Los señores de la cocaína incluso han llegado a diluirla en el aceite para enviarla a Europa.

La preocupación por una dieta más saludable comenzó hace menos de una década a cuestionar un comercio boyante basado en una planta oleaginosa que produce fruto durante todo el año. La magnitud de su presencia y las consecuencias para la salud quedaron de manifiesto en 2011, cuando la Unión Europea impulsó una normativa que exigía informar al consumidor del origen del aceite incluido en los productos. Hasta la fecha, aquel aceite había quedado camuflado usualmente bajo el término genérico de 'aceites vegetales' o enmascarado bajo denominaciones diversas, como 'palmoleína' o 'manteca de palma'.

Los nutricionistas levantaron la voz para denunciar el riesgo derivado de su elevado porcentaje de grasas saturadas y de elementos potencialmente cancerígenos tras su refinado. La amenaza se desplegaba en las estanterías de los supermercados. La opinión pública comenzó a tomar conciencia de su presencia en chocolates, bombones, galletas y cereales de desayuno.

Greenpeace denunció la implicación de las multinacionales de la



Orangutanes rescatados de plantaciones de aceite de palma y la caza furtiva en Indonesia. ROMEO GACAD, AFP

alimentación en el fenómeno de la deforestación y una coalición de ONG impulsó #NotInMyTank, campaña que pretendía denunciar el uso del aceite en el diesel empleado en el continente y reclamaba su supresión a la Comisión Europea. Además, hace tres años, varias grandes cadenas de distribución se comprometieron a no utilizarlo en sus marcas blancas.

«Esclavitud moderna»

Pero los problemas no estaban solo en destino. El cultivo de la palma requiere sustanciales inversiones. El mantenimiento precisa de un elevado consumo de agua y

el uso de pesticidas que no han podido impedir la aparición de enfermedades como la flecha seca, también conocida como la pudrición del cogollo, que genera una radical disminución de la cosecha.

El cantón ecuatoriano de Quinindé, en la costa del Pacífico, ejemplifica el reverso de un negocio que se presumía magnífico. Este territorio apostó masivamente por su cultivo y ahora sufre la quiebra generada por la caída de los precios dentro del mercado mundial y, sobre todo, la ruina derivada de la propagación de la plaga.

La denuncia de la situación ha desvelado las duras condiciones sociales ligadas a las grandes plantaciones, gestionadas por la élite local y firmas asiáticas. «Es una especie de esclavitud moderna», advierte Estibaliz Taboas, cooperante de la ONG Manos Unidas en aquel país, donde ejerce actividades de agroecología. «No hay derechos laborales, el trabajo es informal y los empleados y sus familias habitan en infraviviendas y con los hijos sin escolarizar». Pero el 89% de los propietarios detenta predios de menos de 50 hectáreas y su situación también es angustiosa porque el monocultivo ha acabado con los cultivos de subsistencia.

«La crisis ha puesto de manifiesto que se precisan estrategias comerciales más razonables y sostenibles para evitar desastres semejantes», apunta. El Dorado se ha demostrado, una vez más, como una leyenda sin final feliz.



Frutos de aceite de palma, aceite de cocina y hojas de palma. AFP



Barato,
crujiente...
y polémico

G. E.

Untuoso, crujiente y barato. La capacidad de seducción comercial del aceite de palma no tiene parangón. Pero nadie ni nada son perfectos. Los recelos sobre su uso llegaron cuando se difundió que su composición cuenta con más del 50% de ácidos grasos saturados, perjudiciales para la salud cardiovascular. El nutricionista Aitor Sánchez recuerda que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria apuntaba, además, a la generación de compuestos como el 3-MCPD, el glicidol y sus ésteres, contaminantes del proceso, y perniciosos para la salud. En su videoblog, advierte de que los europeos podemos ingerir hasta 60 kilos de este ingrediente habitual en los productos ultraprocesados.

El problema no se soluciona solo con una mayor concienciación de los consumidores y mejores hábitos de compra. La importación de aceite de palma, tan dúctil, también está relacionada con su empleo en la fabricación de biocarburantes, con España como el mayor proveedor europeo. La contaminación generada por su cultivo se añade al derivado de las grandes distancias que exige el transporte hacia los centros de tratamiento. Y existe un plan para reducir su peso en la generación de combustibles.

Las alternativas tampoco resultan ideales. La producción de aceites como los de soja y colza tampoco están exentos de polémica medioambiental. Así que la palma seguirá creciendo, poderosa y aparentemente rentable, en toda la región tropical.

El IVA reducido beneficia a las rentas altas...

La AIReF pide reformar el impuesto y eliminar también la tributación conjunta

DANIEL VIAÑA MADRID

Los tipos reducidos del IVA tienen como objetivo «facilitar el acceso a bienes y servicios de primera necesidad, sociales, culturales o estratégicos», beneficiando especialmente a las rentas más bajas. Pero la realidad, según la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), es que la segunda parte del propósito no se cumple, esto es, que los principales beneficiarios del tipo superreducido del 4% y del reducido del 10% son las rentas medias y altas.

«Los tipos reducidos, al disminuir los impuestos al consumo, benefician en una cuantía mayor a las rentas altas, que son las que más gastan. Este efecto se acentúa en aquellas partidas de gasto a ti-

pos reducidos que más consumen los hogares de rentas altas», explica la AIReF en el documento con el que ayer inició la publicación de la segunda fase de la revisión del gasto público o *Spending Review*.

El organismo dirigido por Cristina Herrero ha analizado 35.000 millones en beneficios fiscales, de los que cerca de 18.000 corresponden al IVA. Y de esa cifra, 10.809 millones ayudan a los hogares de mayores rentas, mientras que los restantes 6.978 millones si llegan a las clases trabajadoras.

Buena parte de la diferencia se debe a los tipos reducidos en hostelería, paquetes turísticos, libros, jardinería o cultura, señala la Autoridad Fiscal. Esto supone que el impuesto reducido en los restau-

rantes, bares, el denominado IVA cultural o incluso en comidas beneficia principalmente a las rentas más altas, ya que son las que consumen estos bienes.

Además, la AIReF constata que España presenta un número muy superior de productos gravados con tipos reducidos que la inmensa mayoría de los países europeos. De hecho, el tipo medio español es del 11,4%, mientras que la media europea está en el 14%. El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, señaló esta misma situación recientemente en el Congreso, cuando explicó que la gran diferencia en términos de recaudación respecto a Europa se encuentra precisamente en el IVA. Y posteriormente, el director general de Economía y Estadística, Óscar Arce, profundizó en esa idea y se mostró favorable a reducir el número de productos en estos tipos, ya que permitiría un notable incremento de ingresos, que serán imprescindibles en los próximos años, sin generar grandes distorsiones económicas.

Fuentes de la AIReF no se mostraron ayer tan contundentes, pero sí apostaron por una revisión de los tipos reducidos «para mejorar la eficiencia distributiva del impuesto, en relación con aquellos bienes gravados actualmente a tipos reducidos que consumen fundamentalmente

las rentas altas». Y «para no perjudicar a los hogares de rentas más bajas y evitar incrementar la desigualdad en la distribución de rentas», propusieron que se desarrollen medidas y políticas más focalizadas en colectivos u objetivos específicos que, según sus estimaciones, «serían ocho veces más eficientes que los tipos reducidos».

según sus estimaciones tiene un coste de 2.393 millones de euros y que considera que debe desaparecer. «El objetivo del beneficio es adecuar el impuesto a la estructura de rentas del hogar mediante una reducción de 3.400 euros», y la conclusión de la Autoridad Fiscal es que si bien si se consigue, se desincentiva al mismo tiempo la participación de la mu-

jer en el mundo laboral, «acentuando los problemas de brecha de género de la economía española». Por ello, determina que lo mejor sería «acelerar su paulatina desaparición», aunque estableciendo «un régimen transitorio para no perjudicar a las familias con menor capacidad de adaptar sus decisiones de participación a la nueva situación».

En cuanto a las reducciones por arrendamiento de viviendas, que suponen un gasto de 1.039 millones anuales, la Autoridad Fiscal recomienda al Gobierno una reformulación del incentivo, propuesta muy similar a la que traslada con los planes de pensiones, para los que pide una revisión completa.

EQUIPARAR EL DIÉSEL Y LA GASOLINA: 2.400 MILLONES MÁS

La equiparación de los impuestos entre el diésel y la gasolina supondría un aumento de la recaudación del Estado de 2.393 millones de euros anuales, según estima la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), que afirma que esta diferencia impositiva si ha alcanzado su objetivo de fomentar el gasóleo en las últimas décadas.

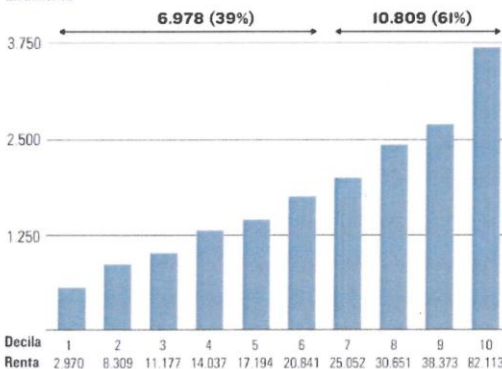
En su primer estudio de la segunda fase del *Spending Review* comprometido con la UE, la AIReF ya tiene en cuenta para esta estimación de recaudación extra que la equiparación entre ambos carburantes desencadenaría una caída de la demanda del diésel del 5,7%, ya que su precio se elevaría un 7,72% respecto al actual.

Dentro de su extensa revisión al conjunto de los beneficios fiscales que presenta el sistema tributario, la AIReF también ha abordado el impacto de la tributación conjunta en modalidad de matrimonio, que se-

LAS CONCLUSIONES DE LA AIREF

LAS RENTAS MEDIAS-ALTAS GANAN CON EL IVA REDUCIDO

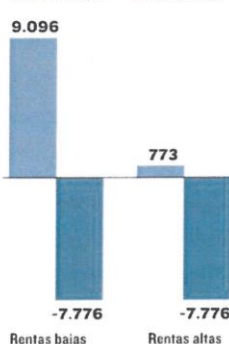
En millones



FUENTE: AIReF

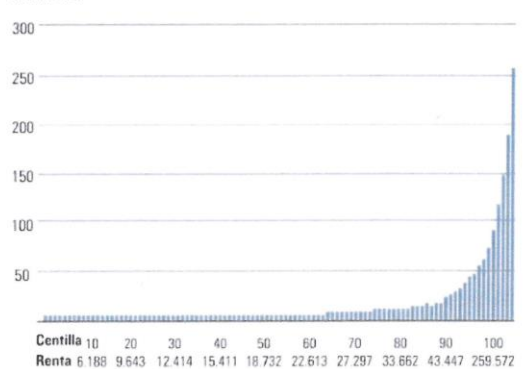
LOS BENEFICIOS DE LOS PLANES DE PENSIONES

Ahorro fiscal | Comisiones



¿SOBRE QUIÉN RECAEN LAS VENTAJAS DE LOS PLANES?

En millones



A. Matilla / EL MUNDO

...y los planes de pensiones, a las rentas bajas

La Autoridad Fiscal determina que el mayor beneficio fiscal sería para las clases que no lo pueden contratar

D. V. MADRID

Los planes de pensiones son «regresivos», ya que son vehículos principalmente empleados por las rentas altas pero, al mismo tiempo, tan sólo resultan fiscalmente atractivos para las rentas bajas, que son precisamente los que no tienen capacidad de ahorro y contratación.

Así consta en las conclusiones sobre la revisión al conjunto de los beneficios fiscales que ha llevado a cabo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), y en

las que, como adelantó este periódico, el organismo pide una «reformulación completa» de los planes de pensiones. «No significa eliminar el beneficio fiscal», apuntan fuentes de la AIReF, pero sí una reforma por la que «este sistema complementario tenga que ser coherente en el marco del Pacto de Toledo».

Los beneficios fiscales de los planes de pensiones apenas representan 1.643 millones sobre un total de 35.000 millones examinados. Pero aún así, las conclusiones que ayer se

hicieron públicas eran muy esperadas, dado que el Gobierno se ha mostrado en más de una ocasión dispuesto o, al menos, favorable a la eliminación de los beneficios fiscales.

Para sustentar su afirmación de que realmente sólo benefician a las rentas bajas, la AIReF ha realizado una simulación en la que enfrenta el beneficio fiscal y las comisiones que presentan estos productos. Para las rentas más altas, el beneficio fiscal final durante el ciclo vital es de 773 euros, mientras que las comisiones

ascienden a 7.776 euros. En cambio, las rentas más bajas obtienen un beneficio fiscal de hasta 9.096 euros, superior a los mencionados gastos.

«Las comisiones aplicadas a los planes de pensiones absorben en su

totalidad para la mayoría de los declarantes el ahorro fiscal obtenido por la caída de sus marginales en el momento de la jubilación», sostiene el organismo, que añade que el beneficio «puede resultar negativo para un conjunto amplio de ahorradores una vez que se tiene en cuenta la fiscalidad en el momento de jubilación de ese ahorro, las comisiones del plan de pensiones y la tasa de preferencia intertemporal».

Y al mismo tiempo, y aunque pueda ser contradictorio dadas las conclusiones aportadas, la AIReF estima también que de los citados 1.643 millones de beneficios fiscales, las rentas más altas acumulan algo más de 1.000 millones. Un 66%, concretamente, se queda en el último decil.



Documentos. Tiene la segunda fase del *Spending Review*: beneficios fiscales, contratación, sanidad e infraestructuras.